

LOS FONDOS MUTUOS

Los fondos mutuos son una alternativa sencilla de inversión en el mercado de valores, están compuestos por los aportes de dinero de personas naturales y jurídicas (participes) que buscan maximizar la rentabilidad de su inversión.

Tipos de Fondos Mutuos

Existen diversos tipos de fondos mutuos para elegir de acuerdo a los instrumentos en que invierten, a la rentabilidad esperada y al riesgo que se esté dispuesto a asumir.

Fondos Mutuos de instrumentos de deuda:

La mayor parte de su patrimonio está compuesto por bonos, instrumentos de corto plazo y depósitos. Tienen un bajo riesgo, pero una rentabilidad esperada menor. No presentan fuertes fluctuaciones en los precios.

Fondos Mutuos de renta mixta:

Su patrimonio está compuesto por instrumentos de deuda y de renta variable. Son de mayor riesgo que los fondos mutuos de instrumentos de deuda, lo cual es compensado con la expectativa de mayor rentabilidad.

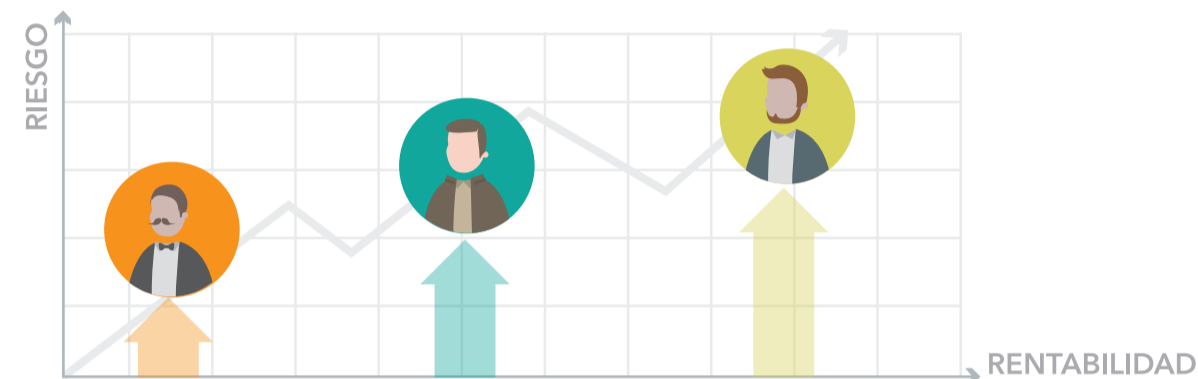
Fondos Mutuos de renta variable:

La mayor parte de su patrimonio está invertido en instrumentos de renta variable (acciones). Son los de más alto riesgo ya que los precios de las acciones presentan una mayor volatilidad, pero pueden ser más rentables.

Perfil de Riesgo

Cada partícipe define su perfil de riesgo según su capacidad y actitud para tolerar las pérdidas que podrían sufrir sus inversiones.

Aspectos a tomar en cuenta: edad, ingresos, obligaciones, ahorros, entre otros.



El inversor conservador:

Tiene poca tolerancia a pérdidas y puede preferir una menor rentabilidad a cambio de conservar su capital. En general invierte en instrumentos de deuda.

El inversor moderado:

Está dispuesto a asumir cierto nivel de pérdidas a cambio de alcanzar una mayor rentabilidad. Invierte en instrumentos de deuda y acciones.

El inversor agresivo:

Busca una alta rentabilidad y está dispuesto a asumir mayor riesgo. Invierte en acciones y a largo plazo.

¿Cómo funciona un Fondo Mutuo?

El inversionista (partícipe) invierte en un fondo mutuo comprando (suscribiendo) un cierto número de cuotas del fondo. Estas poseen un valor (Valor Cuota) que cambia constantemente producto de la variación del precio de los activos en que invierte la SAFM el dinero del fondo.

La variación del Valor Cuota refleja la rentabilidad del fondo.



Cuota

Es el nombre que recibe cada una de las partes en las que el patrimonio de un fondo mutuo es dividido.



Valor Cuota

Resulta de dividir el valor total del patrimonio de un fondo mutuo entre el número de cuotas que poseen los partícipes. Se calcula diariamente.

LOS PARTICIPES

Son personas naturales o jurídicas (empresas, asociaciones, etc.) que cuentan con recursos disponibles para invertir con la expectativa de obtener un rendimiento por su dinero.

1 El potencial inversionista revisa información sobre los fondos mutuos y decide visitar una SAFM o un agente colocador contratado por la SAFM.

Se informa sobre:

- Tipos de fondos mutuos
- El perfil de riesgo y política de inversión
- Comisiones

Esta información la puede encontrar en el Portal del Mercado de Valores:

www.smv.gov.pe

2

- La SAFM entrega al partícipe el Prospecto Simplificado y el Reglamento de Participación.
- El partícipe firma el contrato de administración y deposita su aporte en la cuenta bancaria abierta a nombre del fondo mutuo.
- La SAFM hace entrega del certificado de participación.

3

La SAFM, a través de su Comité de Inversiones, invierte el dinero del fondo mutuo en instrumentos financieros.

1 El Valor Cuota puede aumentar o disminuir.

5

El partícipe, cuando lo desee, solicita a la SAFM el rescate (retiro) de una parte o del total de sus cuotas.

6

La SAFM liquida en función al número de cuotas que haya adquirido el partícipe y al Valor Cuota vigente. El inversionista gana si al momento del rescate el Valor Cuota es mayor al Valor Cuota inicial.

LAS SAFM

Las Sociedades Administradoras de Fondos Mutuos (SAFM) son sociedades anónimas, autorizadas por la SMV, para administrar el patrimonio de los fondos mutuos, por cuenta y riesgo de los partícipes, a cambio de una comisión.

El patrimonio del fondo
Se forma con el dinero (aporte) de los partícipes.

Fondos Mutuos de Instrumentos de Deuda



El 100% de los recursos del fondo son invertidos en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo.

Fondos Mutuos de Renta Mixta



Como mínimo un 25% de los recursos son invertidos en instrumentos de deuda y como máximo un 75% en instrumentos de renta variable.

Fondos Mutuos de Renta Variable



Como mínimo un 75% y hasta el 100% de los recursos del fondo son invertidos en renta variable.

LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

La SMV es la institución pública que supervisa el correcto funcionamiento de los fondos mutuos y las SAFM. La SMV vela por el respeto de los derechos de los inversionistas y exige a las SAFM brindar la información necesaria para que los partícipes del fondo mutuo puedan tomar adecuadas decisiones de inversión.

La SMV recomienda que:

- Antes de firmar el contrato de administración, solicitar a las SAFM la siguiente información:
 - Prospecto Simplificado
 - Reglamento de Participación
- La expectativa de obtener mayores ganancias implica asumir mayor riesgo.

- La rentabilidad pasada de un fondo mutuo podría no repetirse en el futuro.
- Las inversiones deben tener un seguimiento constante por parte del partícipe.